

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002139

QUINTERO,

13 SET. 2010

VISTOS:

1. *El Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 16 de agosto de 2010, entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Ministerio de Planificación, a través de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Valparaíso, para la ejecución del Programa "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil", que tiene como fin contribuir a la implementación del Subsistema Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo, del Ministerio de Planificación;*
2. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

1. *APRUEBASE en todas sus partes el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 16 de agosto de 2010, entre el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Valparaíso, para la ejecución del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, cuyo objetivo es llevar a cabo el Proyecto de Intervención Comunal Atención Domiciliaria de Estimulación y que consta de dieciséis cláusulas.*
2. *La unidad técnica encargada de velar por la adecuada ejecución de proyecto es la Dirección de Desarrollo Comunitario.*

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. *Alcaldía*
 2. *Administrador Municipal*
 3. *Secretaría Municipal,*
 4. *Dirección Administración y Finanzas,*
 5. *Control*
 6. *DIDECO*
- JVZ/YGS/MVC/gpe.*